

Mayor general Alberto Then instruye directores regionales coordinar acciones preventivas ante paso de tormenta Fiona

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, instruyó este sábado mediante memorándum a todos los directores regionales a coordinar con las distintas autoridades de sus respectivas zonas de responsabilidad labores de prevención necesarias ante los posibles efectos de la tormenta tropical Fiona, durante su paso por el territorio nacional.

“Debido a la amenaza provocada por la tormenta tropical Fiona, la cual a su paso sobre la isla generará campos nubosos, así como aguaceros acompañados de tormentas eléctricas y ráfagas de viento en varias localidades de nuestro territorio; por lo que deberán instruir a todo el personal bajo sus respectivos mandos, mantener las medidas preventivas de lugar y realizar las coordinaciones que sean necesarias con los gobernadores, síndicos y directores de los comités de emergencias de su zonas, para dar respuesta inmediata ante la ocurrencia de cualquier eventualidad”, indica el documento.

El memorándum, con el No.32611, indica que las distintas direcciones centrales y regionales darán apoyo a los distintos organismos de emergencias, manteniendo constante comunicación y coordinar todo lo concerniente a las operaciones preventivas, disuasivas y de reacción que sean necesarias para el éxito de esta orden de operaciones.

Señala que el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), en

su boletín, emitió alerta roja para las provincias San Cristóbal, el Gran Santo Domingo, San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia y Monte Plata. Alerta amarilla para Sánchez Ramírez, Azua, San José de Ocoa, Monseñor Nouel, Duarte, Peravia, Barahona y La Vega.

Mientras que en alerta verde están las provincias Hermanas Mirabal, San Juan, Montecristi, Elías Piña, Independencia, Santiago Rodríguez, Valverde, Santiago de los Caballeros, Dajabón, Bahoruco y Pedernales.

La comunicación firmada por el mayor general Alberto Then instruye, además, a “mantener informado a este despacho sobre las novedades que pudieran registrarse”.